SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y TREINTA Y

Para Reyno Fuente de Peñaflor del Castillo
El Coatalejo y Alcalde Ordinario del Estado Noble
por Su Mg.d en esta Villa de Sahagun en treze dias del
mes de Febrero de Mill Setecientos Treynta y dos años = Dn.
Pablo Calleja Guiñon = Antemi Jorge Garcia Real
Escno

Para

Presentóseme ante Sitado despacho ejecutorio
en Virtud, al Pedimento, Pleyto Seguido
en Virtud, en Razon de Febrero, de mil Setecd.
y treynta dos

Jorge Garcia
Escno

Ayuntam.to de hoy 14
de Febrero de 1732

En esta Villa de Sahagun en dies y ocho de Febrero
de mil Setecd. treynta y dos, los Señores Alcalde
Cayetano Quiros Alcalde ordinario Dn Alonso
Sanchez Cayetano, Regidor Alferez mayor Dn Alonso
Antonio Cayetano Vocal Procurador Sindico Gener.l
Dn Antonio mz. Perez Dn Gonzalo mz.
del. Depositario del Pozo y Granero Dn
Diego Cayetano Vocal Dn Mathias mz.
Perez, Dn Salvador Carmona Guevara, Dn Pedro
mz del, Dn Santos de Cuenca todos Regidores
y Dn Joseph mz del Capitular Como
Concejo Justicia y Regimiento de dicha Villa Estando
Congregados, Capitulos, Abator, y Conferen